
Política de Recursos Humanos

Grupo Catalana Occidente

Descripción del Documento

Título	Política de Recursos Humanos
Descripción del documento	<p>El objeto de este documento es describir la Política de Recursos Humanos del Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante Grupo o "GCO" indistintamente).</p> <p>La presente Política responde a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, así como a un marco regulatorio europeo y nacional cada vez más exigente, que incluye la Agenda 2030 de Naciones Unidas,</p> <p>Adicionalmente, esta Política servirá para afianzar el compromiso del establecido en su Plan Director de sostenibilidad. Finalmente, es una muestra del compromiso del Grupo con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.</p> <p>Esta Política forma parte del conjunto de Políticas que conforman el sistema de gobierno del Grupo.</p>
Responsable	Dirección de Recursos Humanos
Frecuencia de revisión	Anual, salvo que surgiesen circunstancias que aconsejasen efectuar dicha revisión en un periodo inferior.

Control de Versiones

Versión	Realizada por	Validado por	Aprobado por
1.0	Dirección Recursos Humanos	Comité de Dirección	Consejo de Administración
	Fecha: Diciembre 2020	Fecha: Enero 2021	Fecha: Enero 2021

Sumario

1. Disposiciones Generales	4
1.1. Objetivos	4
1.2. Ámbito de Aplicación.....	4
1.3. Gobierno de la Política. Áreas responsables.....	4
1.4. Comunicación de la presente Política.....	5
2. Compromisos	5

1. Disposiciones Generales

La Dirección de Recursos Humanos del Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante “el Grupo” o GCO) es responsable de esta Política y de su actualización y revisión. La presente Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A., y posteriormente, se han adherido a la misma, mediante el correspondiente acuerdo de cada uno de los órganos sociales, las entidades individuales del Grupo. El contenido de la Política debe ser revisado anualmente, salvo que surgiesen circunstancias que aconsejasen efectuar dicha revisión en un periodo inferior. La mencionada revisión será efectuada por el responsable de la Política y en la misma se incluirán las modificaciones que deberán incorporarse. A efectos de esta revisión, el responsable de la Política elaborará un informe que será presentado al Consejo de Administración para que proceda a validar las modificaciones sugeridas en el mismo, aprobándose la modificación de la política en el sentido que establezca dicho Consejo.

1.1. Objetivos

El objetivo de esta Política de Recursos Humanos es mostrar la forma en la que el Grupo Catalana Occidente se compromete con el desarrollo profesional de sus empleados.

1.2. Ámbito de Aplicación

Esta Política es de aplicación a Grupo Catalana Occidente y a las Entidades que lo conforman.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellas entidades del Grupo que, por razón de su especialidad o por cualquier otro motivo, requieran adaptar esta Política a sus circunstancias específicas, podrán aprobar una política individual con el mismo objeto que la presente Política, respetando el marco general contenido en la misma.

1.3. Gobierno de la Política. Áreas responsables

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A., será el responsable de esta Política, debiendo aprobar cualquier cambio o revisión sustancial. Asimismo, deberá supervisar la efectividad de esta Declaración y los compromisos en ella incluidos.

De forma complementaria, el Comité de Auditoría tiene la función de supervisar la actuación de GCO en relación con los temas de Sostenibilidad, incluido el Plan Director de Sostenibilidad y sus correspondientes y pertinentes actualizaciones. Adicionalmente, el Comité de Sostenibilidad actuará como coordinador y supervisor de los diferentes aspectos recogidos en la Política garantizando su coherencia con las Políticas generales del Grupo.

La Dirección de Recursos Humanos de Grupo Catalana Occidente, S.A., es responsable de la elaboración y actualización anual de la Política de recursos humanos.

El contenido de la Política deberá ser revisado por el Comité de Sostenibilidad de GCO cuando surjan circunstancias que aconsejen efectuar dicha revisión. En el caso de modificaciones técnicas o de menor importancia, serán aprobadas por el referido Comité en virtud de la delegación del Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. en su reunión de fecha 28 de enero de 2021, e informará de las mismas al Consejo de Administración.

Las modificaciones de mayor relevancia, serán aprobadas por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. a propuesta del Comité de Sostenibilidad de GCO, debiendo tomar razón de las mismas el resto de Entidades del Grupo descritas en el apartado “Ámbito de aplicación”.

La presente Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A.

1.4. Comunicación de la presente Política

La presente Política será objeto de comunicación interna y externa. Se define el siguiente proceso de comunicación:

- Una vez que el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. haya aprobado la política, cualquiera de sus modificaciones posteriores, o haya tomado razón de las modificaciones técnicas o menores propuestas por el Comité de Sostenibilidad de GCO, el área responsable de ésta se encargará de distribuir la misma al colectivo definido en el “Ámbito de aplicación” así como de difundir su contenido a los grupos de interés que les sea de aplicación.
- La Política se publicará en los Portales Intranet de las Entidades del Grupo para su conocimiento por toda la organización.
- A nivel externo, la Política se publicará en la web corporativa del Grupo Catalana Occidente, dentro del apartado relativo a Sostenibilidad.

2. Compromisos

El Grupo Catalana Occidente es uno de los líderes del sector asegurador español y del seguro de crédito en el mundo. Con un crecimiento constante y una gran implantación, cuenta con más de 7.400 empleados, tiene presencia en más de 50 países y da servicio a más de 4.000.000 de clientes. En sus más de 150 años de historia el Grupo ha aprendido a superar dificultades, afrontar retos, aprovechar oportunidades y tomar decisiones de una forma determinada. Esta es, en definitiva, nuestra cultura: el resultado de nuestra experiencia, pero – sobre todo – la forma en la que miramos al futuro.

El Grupo Catalana Occidente reconoce que la clave para el logro de un servicio excelente a nuestros clientes se basa en nuestro compromiso individual y el trabajo en equipo.

Nuestros valores comunes compartidos son la manera como el Grupo mira al futuro, y definen nuestro comportamiento organizativo, asegurando nuestra continuidad.

Mirando hacia el futuro

Creemos en las personas, mantenemos expectativas positivas basadas en la confianza, el apoyo, el desarrollo, y el trabajo en equipo. Respetamos otras culturas y nuestras acciones se basan en la integridad, la confianza y el respeto mutuo. Conocemos y consideramos la singularidad de los demás y nos ponemos en su lugar. Nos preocupamos por el bienestar profesional de todos y fomentamos el balance entre la vida profesional y personal.

Cumplimos con los compromisos establecidos. Evidenciamos nuestro sentido de compromiso y vinculación a través de nuestro comportamiento. Nos hacemos responsables de lo acordado hacia nuestros clientes internos y externos, de manera alineada con la filosofía y estrategia empresarial. Nos preocupamos de aportar valor a lo que hacemos, no conformándonos con cumplir con lo establecido.

Actuamos dentro de la austeridad y la moderación, maximizando la eficiencia y asumiendo riesgos calculados para superar dificultades. Optamos por las soluciones más simples, evitando lo innecesario y equilibrando costes y beneficios.

Miramos al futuro con visión a largo plazo, prevemos los impactos de nuestras decisiones y su evolución. Creamos valor sostenible para nuestros clientes a través de un servicio excelente. Tomamos decisiones asumiendo riesgos razonables, debidamente justificados y controlados, con expectativas de impacto positivo a medio y largo plazo. Somos abiertos y flexibles, mantenemos la mente abierta ante nuevos escenarios y contextos, reformulando nuestras posiciones y criterios ante las evidencias. Trabajamos con intensidad y perseverancia para superar las dificultades.

Somos conscientes de los aspectos de nuestro trabajo que pueden mejorarse, mediante la autocrítica de nuestros propios resultados. Revisamos y chequeamos permanentemente nuestra actividad y nuestros resultados, para detectar posibles errores e ineficiencias y corregirlos a tiempo.

Innovamos, avanzamos, desarrollamos e imaginamos nuevas ideas, soluciones o proyectos para mejorar constantemente. Entendemos el cambio como un elemento de crecimiento positivo y constante. Fomentamos un ambiente participativo, aportando sugerencias de mejora. Generamos compromiso en las personas durante los procesos de cambio aglutinando esfuerzos y transmitiendo positivismo al resto del equipo.

Empleo y condiciones de trabajo

Estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades sin diferenciar origen o género y creemos que la diversidad nos enriquece.

Ofrecemos un empleo de calidad, en un entorno de trabajo seguro y saludable, proporcionando flexibilidad para lograr el equilibrio entre vida profesional y personal.

Procuramos satisfacer las necesidades de nuestros empleados, proporcionándoles los medios para su mejora continua.

Formación y desarrollo profesional

Fomentamos la capacitación permanente para mejorar las competencias, y promovemos el desarrollo profesional, dando prioridad a la promoción interna.

Procuramos encajar las capacidades individuales con los requerimientos profesionales, evaluando periódicamente la contribución y dando *feedback* para la mejora continua.

Potenciamos la motivación personal, la iniciativa para innovar y el trabajo en equipo.

Compensaciones

Nuestro objetivo es retribuir de forma equilibrada con respecto al mercado y con equidad interna. Por ello, establecemos criterios que reconozcan la responsabilidad profesional y la complejidad de las actividades, objetivando la nivelación retributiva.

El desarrollo retributivo se basa en el reconocimiento de la contribución y la consolidación y experiencia profesional.

Participación y relación con los empleados

Promovemos un clima de armonía, respeto a cada persona y el trabajo en equipo.

Generamos credibilidad en los demás a través de una comunicación clara, directa y transparente, y fomentamos la participación, tanto individual como colectiva.